

***Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.***

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.)

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.)

Índice

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes.....	1 a 3
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	4
Estado analítico del activo	5
Estado analítico de la deuda y otros pasivos.....	6
Estados de actividades	7
Estados de variaciones en la hacienda pública	8
Estados de flujos de efectivo	9
Estado de cambios en la situación financiera	10
Patrimonio del ente público del sector paraestatal	11
Informe de pasivos contingentes	12
Notas sobre los estados financieros e información presupuestaria.....	13 a 56



Informe de los Auditores Independientes

A la Secretaría de la Función Pública,
Al Consejo de Administración del
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros contables de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública, del analítico del activo, del analítico de la deuda y otros pasivos, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2017 y su desempeño financiero, de variaciones en la hacienda pública, del analítico del activo, del analítico de la deuda y otros pasivos, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable aplicables en México (CONAC) y conforme a lo dispuesto en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal Federal, (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.



Otros asuntos

Las Normas de Información Financiera emitidas por el CONAC requieren, asimismo, la preparación de estados financieros presupuestales, los cuales serán presentados por separado por parte de la Administración de la Entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros contables, de conformidad con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y, del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros contables libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Entidad.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Omar Penna Estrada", is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

C.P.C. Omar Penna Estrada
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 26 de marzo de 2018

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Estados de Situación Financiera
31 de diciembre de 2017 y 2016

	(Pesos)	
	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes (Nota 1)	\$ 295,718,157	\$ 226,343,255
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 2.1)	3,547,355,958	3,429,641,318
Derechos a recibir bienes o servicios (Nota 3)	14,606,583	20,846,781
Inventarios	-	-
Almacenes (Nota 4)	17,950,303	21,377,402
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes (Nota 2.1)	(1,443,340,702)	(1,072,062,429)
Otros activos circulantes	-	-
Total de activos circulantes	2,432,290,299	2,626,146,327
Activo no circulante:		
Inversiones financieras a largo plazo	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo (Nota 2.2)	157,355,047	28,709,906
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (Nota 6)	5,140,696,115	5,045,915,477
Bienes muebles (Nota 7)	1,001,578,731	1,008,717,188
Activos intangibles	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes (Nota 8)	(2,990,021,272)	(2,294,124,452)
Activos diferidos (Nota 5)	17,701,392	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-	-
Otros activos no circulantes	-	-
Total de activos no circulantes	3,327,310,013	3,789,218,119
Total de activos	\$ 5,759,600,312	\$ 6,415,364,446
Pasivo		
Pasivo circulante:		
Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 9)	\$ 2,589,924,268	\$ 2,118,113,430
Documentos por pagar a corto plazo	-	-
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	-	-
Títulos y valores a corto plazo	138,871,361	230,008,442
Pasivos diferidos a corto plazo (Nota 11)	-	-
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	-	-
Provisiones a corto plazo	-	-
Otros pasivos a corto plazo	-	-
Total de pasivos circulantes	2,728,795,629	2,348,121,872
Pasivo no circulante:		
Cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Documentos por pagar a largo plazo	-	-
Deuda pública a largo plazo	-	-
Pasivos diferidos a largo plazo	-	-
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo (Nota 10)	203,152,052	184,685,235
Provisiones a largo plazo (Nota 12)	143,061,505	327,943,056
Total de pasivos no circulantes	346,213,557	512,628,291
Total de pasivos	3,075,009,186	2,860,750,163
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (Nota 21):		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	1,623,106,191	1,513,022,415
Donaciones de capital	1,497,184,956	1,387,184,956
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	9,124,981	9,041,205
Hacienda pública/patrimonio generado	116,796,254	116,796,254
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	1,061,484,935	2,041,591,868
Resultados de ejercicios anteriores	(980,106,933)	261,224,954
Revalúos	2,028,666,565	1,767,441,611
Reservas	-	-
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	12,925,303	12,925,303
Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Resultado por posición monetaria	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
Total Hacienda Pública/Patrimonio	2,684,591,126	3,554,614,283
Total de pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 5,759,600,312	\$ 6,415,364,446

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C. Víctor Manuel Muñoz de Cote Navarro
Director General Adjunto de Administración

C.P. Roberto Pérez Ateizaga
Subdirector de Recursos Financieros

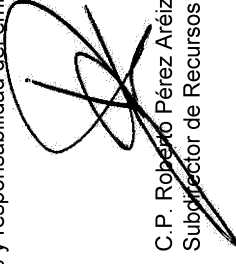
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Pesos)					
Concepto	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del periodo
Activo	\$ 6,415,364,446	\$ 78,352,027,174	\$ 79,007,791,308	\$ 5,759,600,312	(\$ 655,764,134)
Activo circulante					
Efectivo y equivalentes	2,626,146,327	78,096,537,193	78,290,393,221	2,432,290,299	(193,856,028)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	226,343,255	58,615,108,951	58,545,734,049	295,718,157	69,374,902
Derechos a recibir bienes o servicios	3,429,641,318	18,732,504,240	18,614,789,600	3,547,355,958	117,714,640
Inventarios	20,846,781	232,454,151	238,694,349	14,606,583	(6,240,198)
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	21,377,402	516,469,851	519,896,950	17,950,303	(3,427,099)
Otros activos circulantes	(1,072,062,429)	-	371,278,273	(1,443,340,702)	(371,278,273)
	-	-	-	-	-
Activo no circulante	3,789,218,119	255,489,981	717,398,087	3,327,310,013	(461,908,106)
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	28,709,906	128,645,141	-	157,355,047	128,645,141
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	5,045,915,477	94,780,638	-	5,140,696,115	94,780,638
Bienes muebles	1,008,717,188	5,679,009	12,817,466	1,001,578,731	(7,138,457)
Activos intangibles	-	-	-	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(2,294,124,452)	8,683,801	704,580,621	(2,990,021,272)	(695,896,820)
Activos diferidos	-	17,701,392	-	17,701,392	17,701,392
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-	-	-	-
Otros activos no circulantes	-	-	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



L.C. Víctor Manuel Muñoz de Cote Navarro
Director General Adjunto de Administración



C.P. Roberto Pérez Areízaga
Subdirector de Recursos Financieros

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Pesos)					
Concepto	Moneda de contratación	Institución o País acreedor	Saldo inicial del período	Saldo final del período	
DEUDA PÚBLICA	\$	-	\$	-	
Corto plazo			-	-	
Deuda interna					
Instituciones de crédito			-	-	
Títulos y valores			-	-	
Arrendamientos financieros			-	-	
Deuda externa					
Organismos financieros internacionales			-	-	
Deuda bilateral			-	-	
Títulos y valores			-	-	
Arrendamientos financieros			-	-	
Subtotal corto plazo			-	-	
Largo plazo					
Deuda interna					
Instituciones de crédito			-	-	
Títulos y valores			-	-	
Arrendamientos financieros			-	-	
Deuda externa					
Organismos financieros internacionales			-	-	
Deuda bilateral			-	-	
Títulos y valores			-	-	
Arrendamientos financieros			-	-	
Subtotal largo plazo			-	-	
Otros pasivos			2,860,750,163	3,075,009,186	
Total Deuda y otros pasivos			<u>\$ 2,860,750,163</u>	<u>\$ 3,075,009,186</u>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C. Víctor Manuel Muñoz de Cote Navarro
 Director General Adjunto de Administración

C. P. Roberto Pérez Aréizaga
 Subdirector de Recursos Financieros

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Estados de Actividades
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016

	(Pesos)	
	Año que terminó el 31 de diciembre de	Año que terminó el 31 de diciembre de
	2017	2016
Ingresos y otros beneficios:		
Ingresos de la gestión	\$ 13,238,302,333	\$ 11,887,825,180
Impuestos	-	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de tipo corriente	-	-
Aprovechamiento de tipo corriente	-	-
Ingresos por venta de bienes y servicios (Nota 14)	13,238,302,333	11,887,825,180
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-	-
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-
Otros ingresos y beneficios	2,713,610,272	3,007,723,836
Ingresos financieros (Nota 15)	22,670,670	49,596,625
Incremento por variación de inventarios	-	-
Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas o deterioro u obsolescencia	-	-
Disminución del exceso de provisiones	-	-
Otros ingresos y beneficios varios (Nota 16)	2,690,939,602	2,958,127,211
Total de ingresos y otros beneficios	\$ 15,951,912,605	\$ 14,895,549,016
Gastos y otras pérdidas:		
Gastos de funcionamiento (Nota 18)	\$ 7,336,653,176	\$ 6,766,875,853
Servicios personales	482,725,994	482,959,849
Materiales y suministros	81,568,581	84,291,640
Servicios generales	6,772,358,601	6,199,624,364
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas (Nota 19)	8,505,780,596	7,298,484,476
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-
Transferencias al resto del sector público	-	-
Subsidios y subvenciones	16,324,234	15,948,692
Ayudas sociales (Nota 19)	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos (Nota 19)	8,489,456,362	7,282,535,784
Transferencias a la seguridad social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participación y aportaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública	-	-
Intereses de la deuda pública	-	-
Gastos de la deuda pública	-	-
Costo por coberturas	-	-
Apoyos financieros	1,089,585,766	568,963,733
Otros gastos y pérdidas extraordinarias (Nota 20)	1,072,406,269	409,968,493
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones (Nota 20)	662,973	-
Provisiones (Nota 20)	-	-
Disminución de inventarios	-	-
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	-
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	-
Otros gastos (Nota 20)	16,516,524	158,995,240
Inversión pública	-	-
Inversión pública no capitalizable	-	-
Total gastos y otras pérdidas	\$ 16,932,019,538	\$ 14,634,324,062
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	(\$ 980,106,933)	\$ 261,224,954

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C. Víctor Manuel Muñoz de Cote Navarro
Director General Adjunto de Administración

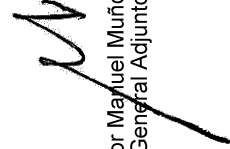
C.P. Roberto Pérez Aréizaga
Subdirector de Recursos Financieros

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Estados de Variaciones en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016

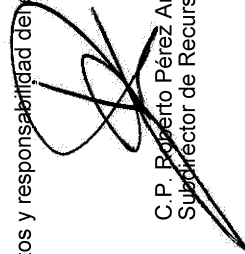
(Pesos)

Concepto	Hacienda pública/patrimonio contribuido	Hacienda pública/patrimonio generado de ejercicios anteriores	Hacienda pública/patrimonio generado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio	1,513,022,415	-	-	-	1,513,022,415
Aportaciones	1,387,184,956	-	-	-	1,387,184,956
Donaciones de capital	9,041,205	-	-	-	9,041,205
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	116,796,254	-	-	-	116,796,254
Variaciones de la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio	-	1,780,366,914	261,224,954	-	2,041,591,868
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	-	-	261,224,954	-	261,224,954
Resultados de ejercicios anteriores	-	1,767,441,611	-	-	1,767,441,611
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	12,925,303	-	-	12,925,303
Hacienda pública/patrimonio neto al final del ejercicio 2016	1,513,022,415	1,780,366,914	261,224,954	-	3,554,614,283
Cambios en la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio 2017	110,083,776	-	-	-	110,083,776
Aportaciones	110,000,000	-	-	-	110,000,000
Donaciones de capital	83,776	-	-	-	83,776
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio 2017	-	261,224,954	(980,106,933)	-	(718,881,979)
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	-	-	(980,106,933)	-	(980,106,933)
Resultados de ejercicios anteriores	-	261,224,954	-	-	261,224,954
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Saldo neto en la hacienda pública/patrimonio 2017	\$ 1,623,106,191	\$ 2,041,591,868	(980,106,933)	\$ -	\$ 2,684,591,126

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



L.C. Víctor Manuel Muñoz de Cote Navarro
Director General Adjunto de Administración



C.P. Roberto Pérez Aréizaga
Suplenente de Recursos Financieros

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Estados de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Pesos)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Origen		
Impuestos	\$15,951,912,605	\$14,895,549,016
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de tipo corriente	-	-
Aprovechamiento de tipo corriente	13,238,302,333	11,887,825,180
Ingresos por venta de bienes y servicios	-	-
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de ingresos causados en ejercicios fiscales	-	-
Anteriores pendientes de liquidación o pago	-	-
Participaciones, aportaciones	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-
Otros orígenes de operación	2,713,610,272	3,007,723,836
Aplicación	16,932,019,538	14,634,324,062
Servicios personales	482,725,994	482,959,849
Materiales y suministros	81,568,581	84,291,640
Servicios generales	6,772,358,601	6,199,624,364
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-
Transferencia al resto del sector público	-	-
Subsidios y subvenciones	-	-
Ayudas sociales	16,324,234	15,948,692
Pensiones y jubilaciones	-	-
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	-	-
Transferencias a la seguridad social	8,489,456,362	7,282,535,784
Donativos	-	-
Transferencias al exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras aplicaciones de operación	1,089,585,766	568,963,733
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	\$ 980,106,933	\$ 261,224,954
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Origen		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$ 1,195,543,337	\$ 499,983,729
Bienes muebles	7,222,232	10,679,360
Otros orígenes de inversión	1,188,321,105	489,304,369
Aplicación	360,320,526	865,705,864
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	94,780,637	187,011,057
Bienes muebles	83,776	-
Otras aplicaciones de inversión	265,456,113	678,694,807
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	835,222,811	(365,722,135)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Origen		
Endeudamiento - Neto	621,117,159	621,651,846
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros orígenes de financiamiento	621,117,159	621,651,846
Aplicación	406,858,135	2,012,996,654
Servicios de la deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras aplicaciones de financiamiento	406,858,135	2,012,996,654
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	214,259,024	(1,391,344,808)
Incremento/disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	69,374,902	(1,495,841,989)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	226,343,255	1,722,185,244
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	\$ 295,718,157	\$ 226,343,255

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C. Víctor Manuel Muñoz de Cote Navarro
Director General Adjunto de Administración

C.P. Roberto Pérez Aréizaga
Subdirector de Recursos Financieros

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Estados de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

	(Pesos)		
	Origen	Aplicación	
Activo	\$ 1,083,980,847	\$ 428,216,713	
Activo circulante:	380,945,570	187,089,542	
Efectivo y equivalentes	-	69,374,902	
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	-	117,714,640	
Derechos a recibir bienes o servicios	6,240,198	-	
Inventarios	-	-	
Almacenes	3,427,099	-	
Estimación por pérdida o deterioro de activos	371,278,273	-	
Otros activos circulantes	-	-	
Activo no circulante	703,035,277	241,127,171	
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	128,645,141	
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	94,780,638	
Bienes muebles	7,138,457	-	
Activos intangibles	-	-	
Depreciación, deterioro y amortización de bienes	695,896,820	-	
Activos diferidos	-	17,701,392	
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-	
Otros activos no circulantes	-	-	
Pasivo	\$ 490,277,655		\$ 276,018,632
Pasivo circulante:	471,810,838		91,137,081
Cuentas por pagar a corto plazo	471,810,838		-
Documentos por pagar a corto plazo	-		-
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	-		-
Títulos y valores a corto plazo	-		-
Pasivos diferidos a corto plazo	-		91,137,081
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	-		-
Provisiones a corto plazo	-		-
Otros pasivos a corto plazo	-		-
Pasivo no circulante	18,466,817		184,881,551
Cuentas por pagar a largo plazo	-		-
Documentos por pagar a largo plazo	-		-
Deuda pública a largo plazo	-		-
Pasivos diferidos a largo plazo	-		-
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	18,466,817		-
Provisiones a largo plazo	-		184,881,551
Hacienda Pública/Patrimonio	371,308,730		1,241,331,887
Hacienda Pública/Patrimonio contribuido	110,083,776		-
Aportaciones	110,000,000		-
Donaciones de capital	83,776		-
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	-		-
Hacienda pública/patrimonio generado	261,224,954		1,241,331,887
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	-		1,241,331,887
Resultados de ejercicios anteriores	261,224,954		-
Revalúos	-		-
Reservas	-		-
Rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores	-		-
Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio	-		-
Resultado por posición monetaria	-		-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-		-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C. Víctor Manuel Muñoz de Cote Navarro
Director General Adjunto de Administración

C. P. Roberto Pérez Aréizaga
Subdirector de Recursos Financieros

***Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.***

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal
31 de diciembre de 2017 y 2016

(Pesos)

Concepto

Total de Patrimonio del ente público al 31 de diciembre de 2017	\$2,684,591,126
% del Patrimonio del ente público que es propiedad del poder ejecutivo	_____ 0.01
Patrimonio del ente público que es propiedad del poder ejecutivo	<u>\$ 268,459</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


L.C. Víctor Manuel Muñoz de Cote Navarro
Director General Adjunto de Administración


C.P. Roberto Pérez Aréizaga
Subdirector de Recursos Financieros

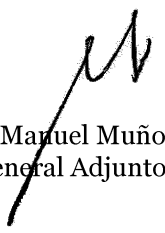
***Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.***

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Informe de Pasivos Contingentes

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2017, existen demandas en materia civil, reportadas por la Dirección General Adjunta Jurídica, las cuales ascienden a \$1,344,827,613. La administración de AICM considera que la resolución definitiva de los juicios anteriormente descritos, no tendrán un efecto importante en la situación financiera del mismo.

Lo anterior se debe principalmente a que el AICM se encuentra en un proceso judicial en materia de competencia económica, a este respecto ha realizado las acciones legales correspondientes ante los tribunales competentes interponiendo recursos de amparo, dichos procesos se encuentran pendientes de resolución ante las autoridades competentes en materia. El AICM estima que, de emplearse los criterios legales correctos por parte de la autoridad, la resolución de los juicios será a favor de la Entidad.



L.C. Víctor Manuel Muñoz de Cote Navarro
Director General Adjunto de Administración



C.P. Roberto Pérez Aréizaga
Subdirector de Recursos Financieros

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

Cifras expresadas en pesos mexicanos

INTRODUCCIÓN:

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), en su apartado II, inciso I) Notas a los estados financieros publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, reformado el 30 de septiembre de 2015, y en cumplimiento al artículo 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), a continuación se hace la clasificación de las notas, en función de los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros de acuerdo a formatos del MCG.

A. Notas de desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Nota 1 – Efectivo y equivalentes:

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a recursos en cuentas bancarias principalmente destinadas al cumplimiento de obligaciones de pago derivados de pasivos devengados no pagados al cierre de cada ejercicio:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo	\$ 104,060	\$ 40,351
Bancos	26,265,719	7,456,412
Inversiones temporales	269,323,378	218,821,492
Fondos con afectación específica	<u>25,000</u>	<u>25,000</u>
	<u>\$ 295,718,157</u>	<u>\$ 226,343,255</u>

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 2 - Derechos a recibir efectivo o equivalentes:

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo y largo plazo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra principalmente por:

2.1 Corto plazo

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar	\$3,380,653,908	\$3,273,590,838
Deudores diversos	58,461,636	59,856,575
Otros derechos a recibir	<u>108,240,414</u>	<u>96,193,905</u>
	3,547,355,958	3,429,641,318
Estimación para cuentas de cobro dudoso ⁽¹⁾	<u>(1,443,340,702)</u>	<u>(1,072,062,429)</u>
	<u>\$2,104,015,256</u>	<u>\$2,357,578,889</u>

⁽¹⁾ La actualización de la reserva para cuentas de cobro dudoso se realiza de conformidad con los lineamientos establecidos en la Norma de información Financiera Gubernamental General para el sector Paraestatal NIFGG SP 03 “Estimación para cuentas incobrables”.

2.2 Largo plazo:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos otorgados en garantía ⁽²⁾	\$ 9,555,196	\$ 9,555,196
Otros derechos por recibir ⁽³⁾	<u>147,799,851</u>	<u>19,154,710</u>
	<u>\$ 157,355,047</u>	<u>\$ 28,709,906</u>

⁽²⁾ Los depósitos en garantía que presenta la cuenta, son los otorgados a efectos de garantizar la prestación de diversos servicios y juicios.

⁽³⁾ Con fecha 3 de abril de 2014 se celebró el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago número 2100 denominado “Fideicomiso Mexicana MRO” en el cual AICM funge como Fideicomitente en tercer lugar y Fideicomisario, por lo que aportó al patrimonio del mismo los derechos de cobro a cargo de Mexicana MRO, S. A. de C. V. Los recursos asignados al Fideicomiso al 31 de diciembre de 2017 ascienden a \$147,769,024.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 3 - Derechos a recibir bienes o servicios (anticipos a contratistas):

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Anticipos a contratistas	<u>\$14,606,583</u>	<u>\$20,846,781</u>

Nota 4 - Análisis de almacén:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Materiales de administración emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 4,246,367	\$ 4,253,105
Alimentos y utensilios	381,235	902,326
Materiales y artículos de construcción y reparación	8,967,591	12,647,245
Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio	2,126,361	232,580
Combustibles lubricantes y aditivos	195,906	287,212
Vestuario blancos prendas de protección y artículos deportivos	220,181	446,141
Herramientas refacciones y accesorios menores para consumo	<u>1,812,662</u>	<u>2,608,793</u>
	<u>\$17,950,303</u>	<u>\$21,377,402</u>

Nota 5 - Activos diferidos:

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto sobre la renta diferido	<u>\$17,701,392</u>	<u>\$ -</u>

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 6 – Análisis de mejoras a inmuebles concesionados y construcciones en proceso:

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Mejoras a inmuebles concesionados	\$ 4,043,144,490	\$ 4,043,144,490
Construcciones en proceso en bienes de dominio público en el Aeropuerto	<u>1,097,551,625</u>	<u>1,002,770,987</u>
	5,140,696,115	5,045,915,477
Amortización acumulada de inmuebles concesionados	<u>(2,228,483,606)</u>	<u>(1,623,993,031)</u>
	<u>\$ 2,912,212,509</u>	<u>\$ 3,421,922,446</u>

Nota 7 – Análisis de bienes muebles:

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Mobiliario y equipo de administración	\$ 57,852,721	\$ 57,768,945
Mobiliario y equipo educacional	1,018,901	1,018,901
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	899,661	899,661
Equipo de transporte	111,643,523	118,526,324
Equipo de defensa y seguridad	227,826,440	227,826,440
Maquinaria otros equipos y herramientas	593,115,779	593,455,211
Colecciones de obras de arte	<u>9,221,706</u>	<u>9,221,706</u>
	1,001,578,731	1,008,717,188
Depreciación acumulada de bienes muebles	<u>(761,537,666)</u>	<u>(670,131,421)</u>
	<u>\$ 240,041,065</u>	<u>\$ 338,585,767</u>

El 11 de diciembre de 1998 y el 1 de julio de 1999 (convenio modificatorio) el Gobierno Federal por conducto de la SCT, celebró contrato de compra-venta con el objeto de transmitir a título oneroso a favor de la Sociedad Concesionaria la propiedad de los bienes muebles necesarios para la operación del Aeropuerto. La enajenación de los bienes muebles se realizó a su valor neto de reposición, de acuerdo con los avalúos practicados por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN), creándose por la enajenación descrita pasivos a favor del Gobierno Federal que fueron asumidos por la Sociedad Controladora y posteriormente capitalizados por el AICM.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 8 – Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes muebles e inmuebles:

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depreciación acumulada de bienes muebles ⁽¹⁾	\$ 761,537,666	\$ 670,131,421
Amortización acumulada de bienes inmuebles del dominio Público ⁽¹⁾	<u>2,228,483,606</u>	<u>1,623,993,031</u>
	<u>\$ 2,990,021,272</u>	<u>\$ 2,294,124,452</u>

La depreciación registrada en los ejercicios 2017 y 2016 del AICM ascendió a \$98,597,805 y \$74,882,783 respectivamente. Este importe incluye el reconocimiento de la depreciación revaluada.

La amortización registrada en los resultados del ejercicio 2017 y 2016 del AICM ascendió a \$604,490,575 y \$97,472,390 respectivamente, este importe incluye el reconocimiento de la amortización revaluada.

⁽¹⁾ Con fecha 22 de septiembre de 2014, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) otorgó al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (GACM) el título de concesión para la construcción, operación, administración y para el uso y aprovechamiento de los bienes concesionados del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), el cual entrará en operación en el 2020. Al 31 de diciembre de 2017 el GACM ya cuenta con más del 70% de los recursos financieros para la construcción del NAICM (situación que al 31 de diciembre de 2016 no existía) por lo que el AICM ha revalorizado las vidas útiles de sus bienes muebles e inmuebles considerando como fecha final de su utilización en el año 2020. Por lo tanto, el AICM ha realizado una aceleración en su depreciación y amortización de forma prospectiva asociados a su fecha de terminación.

Pasivos

Nota 9 - Cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Servicios personales por pagar	\$ 76,227,441	\$ 74,226,698
Proveedores ⁽¹⁾	343,013,928	218,403,345
Contratistas por obras públicas por pagar	337,872,367	211,316,492
Retenciones y contribuciones ⁽²⁾	1,767,821,373	1,418,338,234
Otras cuentas por pagar	<u>64,989,159</u>	<u>195,828,661</u>
	<u>\$ 2,589,924,268</u>	<u>\$ 2,118,113,430</u>

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

- (1) En esta cuenta se agrupan los proveedores por bienes de consumo, de servicios, de bienes muebles y de intangibles.
- (2) El saldo de esta cuenta incluye impuesto sobre nóminas y derechos de agua, así como, cuotas y aportaciones al IMSS, INFONAVIT y SAR, así como el pago por uso del inmueble de dominio público conforme a la Ley Federal de Derechos.

Nota 10 - Fondos y bienes de terceros en garantía o administración:

El saldo de fondos y bienes de terceros, en garantía a administración al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra principalmente como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondos en garantía a largo plazo	<u>\$ 203,152,052</u>	<u>\$ 184,685,235</u>

Este importe corresponde al registro de fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

Nota 11 - Pasivos diferidos:

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos cobrados por adelantado	<u>\$ 138,871,361</u>	<u>\$ 230,008,442</u>

Este importe corresponde a los cobros por adelantado, los cuales se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

Nota 12 - Provisiones a largo plazo:

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Provisión para demandas y juicios ⁽¹⁾	\$ 24,032,096	\$ 26,573,645
Impuesto diferido a largo plazo	-	196,460,195
Provisión por obligaciones laborales a largo plazo ⁽²⁾	<u>119,029,409</u>	<u>104,909,216</u>
	<u>\$ 143,061,505</u>	<u>\$ 327,943,056</u>

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

- (1) Este importe corresponde al costo estimado de los litigios en materia laboral, reportado por la Dirección General Adjunta Jurídica al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- (2) Este importe corresponde a la provisión por obligaciones a largo plazo por concepto de prima de antigüedad y por indemnización cuyo registro se realiza a través de un estudio actuarial al cierre de cada ejercicio, procediendo a realizar el ajuste con el mismo, como se muestra en la Nota 14.

Nota 13 - Beneficios a los empleados:

- a. El valor de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendió a \$130,887,605 y \$116,854,658, respectivamente.
- b. El valor de los activos del Plan al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendió a \$11,858,195 y \$11,945,443, respectivamente.

A continuación se muestra la situación financiera entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido en el estado de situación financiera:

	Prima de antigüedad 31 de diciembre de		Indemnizaciones 31 de diciembre de	
	2017	2016	2017	2016
Activos (pasivos) laborales:				
OBD	(\$20,869,380)	(\$16,759,425)	(\$110,018,225)	(\$100,095,233)
AP	<u>11,858,196</u>	<u>11,945,443</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Situación de financiamiento	(9,011,184)	(4,813,982)	(110,018,225)	(100,095,233)
Menos partidas pendientes de amortizar: (Ganancias) pérdidas Actuariales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
A/PNP	<u>(\$ 9,011,184)</u>	<u>(\$ 4,813,982)</u>	<u>(\$110,018,225)</u>	<u>(\$100,095,233)</u>

- c. Costo Neto del Periodo (CNP)

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	Prima de antigüedad 31 de diciembre de		Indemnizaciones al retiro 31 de diciembre de	
CNP	2017	2016	2017	2016
Costo laboral	(\$1,276,057)	(\$1,252,045)	(\$ 7,839,031)	(\$ 7,367,005)
Costo financiero	(1,156,263)	(978,981)	(6,822,516)	(5,456,213)
Rendimiento esperado de los AP	881,579	749,095	-	-
Ganancia o (pérdida) actuarial, neta	<u>-</u>	<u>(104,490)</u>	<u>-</u>	<u>(1,859,452)</u>
Total	<u>(\$1,550,741)</u>	<u>(\$1,586,421)</u>	<u>(\$14,661,547)</u>	<u>(\$14,682,670)</u>

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

d. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Prima de antigüedad e indemnización</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento	7.52%	6.68%
Rendimiento de los activos	7.52%	6.68%
Incremento del salario	5.54%	5.14%
Inflación	<u>4.50%</u>	<u>4.00%</u>

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de gestión

Nota 14 - Ingresos por ventas de bienes y servicios:

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de esta cuenta se integra como sigue:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por Tarifa de Uso de Aeropuertos	\$ 8,485,679,929	\$ 7,691,204,927
Ingresos por Servicios Aeroportuarios	1,710,419,046	1,518,343,673
Ingresos por Servicios Comerciales	2,850,090,983	2,518,755,431
Ingresos por Servicios Complementarios	<u>192,112,375</u>	<u>159,521,149</u>
	<u>\$ 13,238,302,333</u>	<u>\$ 11,887,825,180</u>

Nota 15 - Ingresos financieros:

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra como sigue:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos financieros	<u>\$22,670,670</u>	<u>\$49,596,625</u>

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 16 - Otros ingresos y beneficios varios:

Los otros ingresos y beneficios varios se integran como sigue:

	Año que terminó el <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otros ingresos y beneficios varios ⁽¹⁾	\$ 2,690,729,556	\$ 2,957,903,931
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes de efectivo	193,284	207,666
Bonificaciones y descuentos obtenidos	<u>16,762</u>	<u>15,614</u>
	<u>\$ 2,690,939,602</u>	<u>\$ 2,958,127,211</u>

(1) En este reglón se registran los excedentes de TUA provenientes del Fideicomiso privado No. 2172. Ver Nota 37b.

Nota 17 - Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) causada:

El AICM está sujeto al pago de la PTU, que se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la nueva LISR que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2014 y que modifica el procedimiento para determinar la base gravable para el cálculo de la PTU, la cual se debe determinar con base en lo establecido en el art.9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada ni las pérdidas fiscales amortizadas y disminuyendo el importe de los salarios exentos no deducibles, así como la depreciación fiscal histórica que se hubiera determinado si no se hubiera aplicado deducción inmediata a bienes muebles en ejercicios anteriores a 2014.

En 2017 el AICM determinó una PTU causada de \$72,993,831 (PTU de \$71,714,092 en 2016). La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a que para efectos contables se reconoce la depreciación actualizada, mientras que para efectos de PTU causada, se reconoce la misma base gravable que para ISR, como se menciona en el párrafo anterior, lo cual genera diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contable y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 18 - Gastos de funcionamiento:

Los gastos de funcionamiento por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales por clase, se integran como sigue:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Servicios personales:		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 202,439,248	\$ 191,144,417
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,803,192	1,770,225
Remuneraciones adicionales y especiales	115,794,963	98,608,507
Seguridad social	65,240,228	63,729,252
Otras prestaciones sociales y económicas	97,448,363	127,707,448
Pago de estímulos a servidores públicos	-	-
	<u>\$ 482,725,994</u>	<u>\$ 482,959,849</u>

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Materiales y suministros:		
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 19,227,141	\$ 9,428,653
Alimentos y utensilios	22,374,795	20,919,502
Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	-
Materiales y artículos de construcción y de reparación	9,945,036	19,045,643
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	3,406,043	3,310,615
Combustibles, lubricantes y aditivos	10,074,581	7,693,687
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	12,066,040	19,484,030
Materiales y suministros para seguridad	-	-
Herramientas, refacciones y accesorios menores	4,474,945	4,409,510
	<u>\$ 81,568,581</u>	<u>\$ 84,291,640</u>

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Servicios generales:		
Servicios básicos	\$ 203,633,507	\$ 170,233,536
Servicios de arrendamiento	22,057,533	18,117,287
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	2,914,169,438	2,937,893,662
Servicios financieros, bancarios y comerciales	61,024,002	55,247,013
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,746,995,043	1,137,055,877
Servicios de comunicación social y publicidad	312,000	4,345,885
Servicios de traslado y viáticos	151,402	164,937
Servicios oficiales	-	-
Otros servicios generales ⁽¹⁾	1,824,015,676	1,876,566,167
	<u>\$ 6,772,358,601</u>	<u>\$ 6,199,624,364</u>

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

(1) En este renglón se encuentran registrados al 31 de diciembre de 2017 \$1,061,237,500 (\$643,595,700 en 2016) por concepto de aprovechamiento anual derivado del contrato de cesión a título oneroso de los derechos de cobro de la TUA descritos en la Nota 37b.

Nota 19 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

Las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se integran como sigue:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ayudas sociales	\$ 16,324,234	\$ 15,948,692
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	<u>8,489,456,362</u>	<u>7,282,535,784</u>
	<u>\$ 8,505,780,596</u>	<u>\$ 7,298,484,476</u>

Nota 20 - Otros gastos y pérdidas extraordinarias:

Los otros gastos y pérdidas extraordinarias se integran como sigue:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Estimaciones depreciaciones, deterioros, obsolescencia y Amortizaciones	\$ 1,072,406,269	\$ 409,968,493
Provisiones	662,973	-
Otros gastos	<u>16,516,524</u>	<u>158,995,240</u>
	<u>\$ 1,089,585,766</u>	<u>\$ 568,963,733</u>

III) Notas al Estado de Variaciones a la Hacienda Pública/Patrimonio

Nota 21 - Hacienda pública y patrimonio:

a. La hacienda pública y patrimonio contribuido, se integra como sigue:

	Importe	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos al 1 de enero de 2017 y 2016	\$ 1,513,022,415	\$ 1,512,952,415
Aportaciones recibidas	110,000,000	-
Donaciones recibidas	<u>83,776</u>	<u>70,000</u>
	<u>\$ 1,623,106,191</u>	<u>\$ 1,513,022,415</u>

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social del AICM está representado por 50,000 acciones comunes correspondientes al capital mínimo fijo y 64,576,514 acciones comunes correspondientes al capital variable, con valor nominal de un peso cada una, mismo que se encuentra integralmente suscrito y pagado; adicionalmente existe patrimonio pendiente de formalización íntegramente pagado con un valor de \$1,432,558,443 (\$1,322,558,443 en 2016), conformándose como sigue:

<u>Acciones</u> *	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
50,000	Serie "A" [Clase I]: representa la porción fija del capital sin derecho a retiro	\$ 50,000	\$ 50,000
64,576,514	Serie "B" [Clase II]: representa la porción variable del capital con derecho a retiro	<u>64,576,514</u>	<u>64,576,514</u>
	Subtotal	64,626,514	64,626,514
	Patrimonio pendiente de formalizar	1,432,558,443	1,322,558,443
	Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>40,617,667</u>	<u>40,617,667</u>
	Capital social actualizado al 31 de diciembre de 2017 y 2016	<u>\$ 1,537,802,624</u>	<u>\$ 1,427,802,624</u>

Al 31 de diciembre de 2017, existen aportaciones al patrimonio realizadas por \$1,432,558,443 (\$1,322,558,443 en 2016), íntegramente pagadas, clasificadas como patrimonio pendiente de formalización de acuerdo a lo establecido en el acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales), emitido por el CONAC.

b. Aportaciones del Gobierno Federal

Durante el ejercicio 2016, el AICM obtuvo presupuesto de inversión por \$110,000,000, para llevar a cabo los trámites para la contratación, ejecución y supervisión para la modificación, adecuación y habilitación de las instalaciones que albergan el hangar presidencial, el cual fue capitalizado en el patrimonio de la Entidad en el 2017.

c. Donaciones de capital

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo del rubro donaciones de capital asciende a \$9,124,981 y \$9,041,205, respectivamente, que corresponden a bienes muebles recibidos en AICM.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

d. La hacienda pública/patrimonio generado, se integra como sigue:

	<u>Importe</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos al 1 de enero de 2017 y 2016	\$ 2,028,666,565	\$ 1,767,441,611
Resultados del ejercicio	(980,106,933)	261,224,954
Reservas	<u>12,925,303</u>	<u>12,925,303</u>
Patrimonio generado al 31 de diciembre de 2017 y 2016	<u>\$ 1,061,484,935</u>	<u>\$ 2,041,591,868</u>

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que esta sea igual a la quinta parte del importe del capital social (patrimonio para el AICM) pagado.

Los dividendos que se paguen estarán libres del Impuesto sobre la Renta (ISR) si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de CUFIN y de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE) causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2018. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos. Para tal efecto, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), asciende a \$3,348,788,549 (\$3,664,306,937 en 2016). El AICM efectuó el 13 de julio de 2013 un pago a la SHCP por concepto de aprovechamiento por retiro de patrimonio invertido de la Nación por un monto de \$360,000,000, operación que el AICM tiene pendiente de definir para que sea aplicada como una reducción del monto de dicha CUFIN.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) asciende a \$1,591,495,570 (\$148,859,349 en 2016).

Nota 22 - Impuestos sobre la renta (ISR):

a. ISR

- i. El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2017 AICM determinó un resultado fiscal de \$690,521,863 (resultado fiscal de \$712,683,979 en 2016). El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

**Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

ii. La provisión para ISR se analiza cómo se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ISR causado	\$ 207,156,559	\$ 213,805,194
ISR diferido	<u>(214,161,587)</u>	<u>196,460,195</u>
Total de impuestos a la utilidad según el estado de actividades	<u>(\$ 7,005,028)</u>	<u>\$ 410,265,389</u>

iii. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las bases del ISR diferido son las siguientes:

	31 de diciembre de	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Base ISR diferido	\$59,004,639	(\$654,867,318)
Tasa del ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido activo (pasivo)	<u>\$17,701,392</u>	<u>(\$196,460,195)</u>

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Nota 23 - El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se presenta a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo	\$ 104,060	\$ 40,351
Bancos	26,265,719	7,456,412
Inversiones temporales	269,323,378	218,821,492
Fondos de afectación específico	<u>25,000</u>	<u>25,000</u>
Total efectivo y equivalentes	<u>\$ 295,718,157</u>	<u>\$ 226,343,255</u>

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 24 - Conciliación de los flujos netos de efectivo por actividades de operación:

La conciliación de los flujos netos de efectivo por actividades de operación y la cuenta de utilidad (pérdida) antes de rubros extraordinarios, se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Total origen:	\$ 15,951,912,605	\$ 14,895,549,016
Ingresos por venta de bienes y servicios	13,238,302,333	11,887,825,180
Otros orígenes de operación	<u>2,713,610,272</u>	<u>3,007,723,836</u>
Total aplicación:	\$ 16,932,019,538	\$ 14,634,324,062
Servicios personales.	482,725,994	482,959,849
Materiales y suministros	81,568,581	84,291,640
Servicios generales	6,772,358,601	6,199,624,364
Ayudas sociales	16,324,234	15,948,692
Transferencias a fideicomisos	8,489,456,362	7,282,535,784
Otras aplicaciones de operación	<u>1,089,585,766</u>	<u>568,963,733</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>(\$ 980,106,933)</u>	<u>\$ 261,224,954</u>

Nota 25 - Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Ingresos presupuestarios		\$ 7,409,654,726
Más: Ingresos contables no presupuestarios		10,425,227,556
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Aprovechamientos de capital		
Otros ingresos contables no presupuestarios	10,425,227,556	
Ingresos facturados no cobrados TUA (Fideicomiso)	8,485,679,929	
Ingresos facturados no cobrados al cierre 2017	1,939,547,627	
Menos: Ingresos presupuestarios no contables		1,882,969,677
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	1,882,969,677	
Cuentas cobradas de ejercicios anteriores en 2017	1,586,080,566	
Ingreso compensado en gasto (Aeromexico)	70,571,561	
Disponibilidad inicial contable del ejercicio	226,317,550	
Ingresos contables		<u>15,951,912,605</u>
Total de egresos (presupuestarios)		<u>\$ 7,409,654,726</u>

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

Menos: egresos presupuestarios no contables		\$ 381,329,069
Mobiliario y equipo de administración		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Bienes inmuebles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos presupuestales no contables	381,329,069	
Disponibilidad final contable	295,697,969	
Operaciones ajenas netas (ingreso)	(10,786,875)	
Gasto de capital (obra pública)	96,417,975	
Más: gastos contables no presupuestales		9,903,693,881
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros gastos contables no presupuestales	9,903,693,881	
Provisión de pasivos no pagados al cierre y pagos de ejercicios anteriores	1,414,237,520	
Transferencia TUA (fideicomiso)	8,489,456,361	
Total de gasto contable		<u>\$16,932,019,538</u>

Nota 26 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 con partes relacionadas se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Por pagar:</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Aeropuertos y Servicios Auxiliares, S. A. de C. V. (ASA)	\$ 28,664,115	\$26,439,897
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (SACM)	<u>14,500,000</u>	<u>32,480,000</u>
	<u>\$ 43,164,115</u>	<u>\$58,919,897</u>

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Egresos:		
Servicios administrativos (ASA)	\$1,594,924,532	\$1,788,235,159
Servicios administrativos (SACM)	<u>109,800,000</u>	<u>104,100,000</u>
	<u>\$1,704,724,532</u>	<u>\$1,892,335,159</u>

B. Notas de memoria (cuentas de orden)

Nota 27 - Cuentas de orden:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera del AICM, su incorporación en libros es con fines de recordatorio contable, de control y de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro, las cuentas de orden utilizadas por el AICM al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestran a continuación:

a. Valores:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuenta de capital de aportación	\$ 158,937,127	\$ 148,859,349
Cuenta de utilidad fiscal neta	3,348,788,549	3,664,306,937
Deducciones fiscales	2,109,987,507	794,078,858
Ingresos efectivamente realizados	52,589,721,728	37,562,913,259
IVA acreditable pagado	33,870,714	22,842,878
Creación de fideicomisos	<u>109,851,130</u>	<u>109,641,130</u>

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

b. Juicios:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Demanda judicial en proceso de resolución	<u>\$ 1,344,827,613</u>	<u>\$ 96,051,631</u>

c. Bienes en concesionados o en comodato:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bienes bajo contrato en concesión	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 1</u>

C. Notas de gestión administrativa

Nota 28 - Panorama económico - financiero:

La actividad económica y financiera del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (AICM), se desarrolló de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación. Asimismo, en el transcurso del año el presupuesto se modificó mediante la ampliación de recursos fiscales para apoyar la ampliación y modernización de la plataforma presidencial y de sus instalaciones de servicios, resguardos y apoyo en el AICM. Además, se dio apego al Programa Nacional de Reducción al Gasto Público.

El ejercicio de los recursos de AICM, tiene como objetivo atender tres Actividades Institucionales que a continuación se detallan:

La primera se denomina “Función Pública y Buen Gobierno” y tiene como objetivo la atención de los aspectos relacionados con auditorías, quejas, denuncias y responsabilidades administrativas de la entidad, y en consecuencia es el concepto en que se registra el gasto erogado por el Órgano Interno de Control.

La segunda actividad se denomina “Servicios de Apoyo Administrativo”, y tiene por objeto apoyar las actividades operativas y administrativas que permitan atender con calidad, eficiencia y seguridad a los pasajeros y operaciones.

La tercera se denomina “Aeropuertos eficientes y competitivos”, y tiene como objetivo asegurar que la infraestructura con que cuenta AICM permita la adecuada atención de pasajeros y usuarios de la aviación comercial mediante la operación y funcionamiento de las Terminales I y II.

Los ingresos del AICM mostraron un incremento fuerte debido principalmente a un considerable aumento en la afluencia de pasajeros y movimiento operacional.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

La economía mexicana tuvo un desempeño mejor de lo esperado durante el primer semestre de 2017, con un crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) de 2.3 por ciento. Las condiciones de los mercados financieros también han mejorado a medida que el peso se ha apreciado respecto al dólar estadounidense, después de una significativa depreciación a principios de este año. La resiliencia a los choques, las respuestas prudentes de la política monetaria y fiscal, así como una mejora gradual en el entorno externo del país lograron restaurar la confianza y fortalecer la actividad económica.

Una fuerte recuperación del comercio exterior creó una vigorosa contribución de las exportaciones netas al crecimiento del PIB. El aumento de la competitividad externa derivado de la depreciación acumulada de la moneda durante los últimos tres años y el fortalecimiento de la producción industrial de los Estados Unidos, han revitalizado las exportaciones mexicanas. El consumo privado sigue creciendo a un ritmo constante, a pesar de que la creciente inflación está amortiguando el poder adquisitivo de los consumidores al limitar el crecimiento del ingreso real del trabajo. La inversión total permanece igual por segundo año consecutivo, arrastrada por una caída de la inversión pública.

La inflación anual de los precios al consumidor alcanzó su punto máximo en agosto, 6.7 por ciento tras el impacto de los aumentos en los precios de los combustibles domésticos al comienzo del año y algunos traspasos por la depreciación acumulada de la moneda. En respuesta, el Banco de México subió su tasa de política monetaria en 125 puntos base durante el primer semestre de 2017 dejando la tasa de interés a un día en 7 por ciento a finales de junio. Se espera que la inflación caiga el próximo año a la parte superior del intervalo de más menos 1 por ciento en torno a la meta de mediano plazo de 3 por ciento del Banco de México; sin embargo, han repuntado las expectativas de crecimiento global ante una esperada expansión fiscal en EU.

Como es de esperar, los 2 grandes eventos que tendrá nuestro país durante los primeros 6 a 8 meses del próximo año serán sin duda las negociaciones del TLC y la elección Presidencial.

Una renegociación contenciosa y prolongada del Tratado de Libre Comercio (TLC), que podría retrasar las negociaciones más allá de principios de 2018, aumentaría la incertidumbre sobre el futuro del acuerdo comercial. Esto podría complicar el proceso debido a la proximidad de las elecciones presidenciales en México (julio de 2018) y las intermedias en Estados Unidos (noviembre de 2018). También aumentaría el riesgo de la terminación del acuerdo con un impacto perjudicial en el comercio, la inversión y las relaciones financieras.

Nota 29 - Autorización e historia:

Con fecha 28 de mayo de 1998, según consta en escritura pública número 44,339 otorgada ante la fe del Notario Público número 25 del Distrito Federal, se constituyó el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (en adelante AICM o Sociedad), con permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores número 09018489 de fecha 15 de mayo de 1998, con duración de 99 años a partir de la fecha de su constitución.

El AICM (Sociedad Concesionaria), es una Entidad de Participación estatal mayoritaria, subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (Sociedad Controladora).

El 29 de junio de 1998, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), otorgó al AICM un título de Concesión para la administración, operación y explotación del aeródromo civil denominado Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de la Ciudad de México (el Aeropuerto), así como para el uso y aprovechamiento de los bienes inmuebles (los bienes concesionados) del dominio público donde el Aeropuerto se ubica.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

Los bienes muebles, instalaciones y equipos necesarios para su operación fueron enajenados a AICM el 1 de diciembre de 1998 y el 1 de julio de 1999 por la SCT en representación del Gobierno Federal, a su valor de avalúo; los pasivos generados a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, S. A. de C. (ASA) por la enajenación de los bienes fueron asumidos por la Sociedad Controladora y posteriormente capitalizados por AICM.

La evolución del Título de Concesión ha sido como sigue:

- a. El 29 de junio de 1998 se otorgó la Concesión por un plazo de cincuenta años, en donde se indica que el valor se realizará y se dará a conocer, en principio, una vez que se haya designado al socio estratégico; cuya inversión recibirá el tratamiento de un gasto diferido.
- b. El 14 de noviembre de 2000, la SCT modificó íntegramente en todas sus condiciones y anexos el Título de Concesión, a fin de ajustar sus términos al proceso de apertura a la inversión en el sistema aeroportuario mexicano, destacando por su importancia los siguientes aspectos:
 - La vigencia de los derechos de Concesión se otorgó por un período de doce años, contados a partir del 1 de noviembre de 1998, en el entendido de que dicha vigencia podrá prorrogarse en términos del artículo 15 de la Ley de Aeropuertos.
 - El concesionario cobrará las tarifas que por la prestación de los servicios le autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en tanto conserve su carácter de Entidad de participación estatal mayoritaria.
 - Se deberá pagar una contraprestación al Gobierno Federal por el costo de oportunidad que representa haber recibido la Concesión de la infraestructura como negocio en marcha. La contraprestación se cubrirá anualmente de acuerdo con la cantidad que determine la SCT y sujeta a la disponibilidad presupuestal del año que corresponda, el cual se denomina pago de aprovechamiento anual.
 - Asimismo se menciona que si la Sociedad Concesionaria, que es una Entidad Paraestatal, deja de serlo, el Gobierno Federal por conducto de la SCT determinará una contraprestación única al Gobierno Federal para el resto de la vigencia de la Concesión.
- c. Con fecha 23 de septiembre de 2004 mediante oficio número DG/0542/04, la Sociedad Concesionaria solicitó a la SCT, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Aeropuertos, una prórroga a la vigencia establecida en la condición 4.2 del Título de Concesión, con el objeto de estar en posibilidad de llevar a cabo la construcción de la Terminal 2 en el Aeropuerto, conforme a los términos expresados en dicho escrito.
- d. En respuesta a lo anterior, el 27 de julio de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la resolución emitida por el Secretario de la SCT de fecha 9 de marzo de 2005, sobre la solicitud de prórroga a la vigencia del título de Concesión otorgado a favor de la Sociedad Concesionaria, en la que destaca lo siguiente:
 - La SCT concede la prórroga a la vigencia de la Concesión otorgada el 29 de junio de 1998 y modificada el 14 de noviembre de 2000, a la Sociedad Concesionaria, por un período de 38 (treinta y ocho) años contados a partir del término de la vigencia señalada en la condición 4.2 del Título de

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

Concesión (que se modificó). Como consecuencia de la prórroga otorgada, la vigencia del Título de Concesión será de 50 (cincuenta) años contados a partir del 1 de noviembre de 1998.

- Las demás condiciones del Título de Concesión se mantendrán vigentes en todos sus términos, sin que, en virtud de la presente resolución, se constituya de manera alguna novación a los derechos y obligaciones previamente adquiridos por la Sociedad Concesionaria.
 - La firma por parte de la Sociedad Concesionaria de la resolución indicada, implica su aceptación incondicional de sus términos a partir de la fecha de su otorgamiento.
- e. El 13 de julio de 2013 la Sociedad Concesionaria realizó un pago a la SHCP de \$360,000,000 por concepto de aprovechamiento por retiro del patrimonio invertido de la Nación, de conformidad con las indicaciones emitidas mediante oficio No. 102-K-045 de fecha 6 de julio de 2012, por parte de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP.
- f. Al cierre del ejercicio 2017, se tiene el reconocimiento de un pasivo por concepto de contraprestación a la SCT por concepto de aprovechamiento que está regulado en el título de concesión por \$1,061,237,500 (\$643,595,700 en 2016).

Aun cuando el AICM tiene los derechos para administrar, operar, explotar y, en su caso, construir los aeropuertos, de acuerdo con la Ley General de Bienes Nacionales, todos los terrenos, muebles y equipo permanente en los aeropuertos son propiedad de la Nación mexicana. Al término del plazo de las concesiones el AICM, los activos de las concesiones, incluyendo cualquier mejora realizada durante el plazo de las concesiones, pasarán automáticamente a favor de la Nación mexicana.

Nota 30 - Objeto social y organización:

a. Objeto Social y principal actividad

A partir del 1 de noviembre de 1998 la Sociedad Concesionaria inició operaciones con la explotación del Aeropuerto, concentrando la administración de las operaciones en las instalaciones ubicadas en la Ciudad de México y teniendo como objeto social lo siguiente:

1. Administrar, operar y conservar aeropuertos, sus pistas, plataformas, edificios y servicios complementarios, auxiliares y especiales, tanto en aquellos aeropuertos que formen parte del patrimonio inicial, como de los que se requieran para la operación de las nuevas rutas que autorice la SCT del Gobierno Federal y los que sean entregados mediante la celebración de convenios o por disposición legal.
2. Proporcionar y administrar los servicios aeroportuarios, comerciales y complementarios requeridos.

El 24 de noviembre de 2006, se publicó en el DOF, el acuerdo que adicionan un segundo párrafo al numeral I del similar (publicado en el DOF el 8 de julio de 1943), por el que se declara como lugar de entrada y salida del país para servicios de transporte aéreo internacional, entre otros, el Aeropuerto, ubicado en la Ciudad de México (antes Distrito Federal). Asimismo, se menciona que el Aeropuerto, se denominará "Benito Juárez".

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

b. Ejercicio fiscal

El 30 de noviembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2017 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones.

c. Régimen jurídico

El AICM se rige, por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Presupuesto de Egresos de la Federación
- Ley de Aeropuertos
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley sobre el Contrato de Seguro
- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
- Código Civil Federal
- Código de Comercio
- Código Fiscal de la Federación
- Código Financiero del Distrito Federal
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley del Seguro Social
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Código Fiscal de Distrito Federal

Lineamientos

- Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal
- Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal
- Lineamientos de Austeridad y Racionalidad Presupuestaria 2017

Reglamentos

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

- Reglamento de la Ley de Aeropuertos
 - Reglamento de la Ley de Aviación Civil
 - Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas
 - Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica
 - Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales
 - Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información
 - Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
- Acuerdos

- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Régimen fiscal

Adicionalmente aplican las disposiciones específicas emitidas por el Servicios de Administración Tributaria mediante los oficios siguientes: 330-SAT-17083 de fecha 11 de agosto de 2005, 900 02-2014-673 de fecha 21 de octubre de 2014, 900 02-2015-049 de fecha 24 de septiembre de 2015, 900-07-05-00-00-2016-867 de fecha 30 de agosto de 2016.

La Sociedad aplica contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Fiscal del Distrito Federal, correspondiente al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.

d. Fideicomisos, mandatos y análogos

La Sociedad es fideicomitente y fiduciaria de los fideicomisos, mandatos y análogos siguientes:

- Fideicomiso 80460 Fideicomiso irrevocable de administración y pago (AICM como fideicomisario en primer lugar A del fideicomiso).
- Fideicomiso 2100 Fideicomiso Mexicana MRO como Fideicomitente en tercer lugar.

Nota 31 - Resumen de políticas contables significativas:

A continuación se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, el AICM cuenta con políticas contables internas. Los rubros que involucren un mayor grado de juicio o complejidad o en los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 34.

Efectos de la inflación en la información financiera

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Principales reglas de registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitido por el Consejo Nacional de Armonización

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

Contable (CONAC), el AICM debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros, cuando exista un entorno inflacionario.

De acuerdo con lo establecido por la Circular Técnica NIFGGSP-04 “Reexpresión”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el AICM debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros, aplicando las disposiciones contenidas en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la cual indica que a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(%)	(%)
Del año	6.77	3.36
Acumulada en los últimos tres años	<u>12.26</u>	<u>11.62</u>

31.1 Bases de preparación de los estados financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el CONAC y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y oficios de autorización sobre ciertas transacciones específicas, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad. El AICM aplica de manera supletoria las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y que han sido autorizadas a AICM por la UCG de la SHCP con el oficio Núm. 309-A-II-807/2010 con el objeto de reconocer, valorar y revelar transacciones particulares de la misma:

- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”

El MCCG requiere realizar ciertas estimaciones contables para preparar los estados financieros. Asimismo, requiere que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables de la Entidad. Los rubros que involucren un mayor grado de juicio o complejidad o en los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

31.1.1 Cambios en políticas contables, revelaciones

a) Nuevas normas y modificaciones a normas adoptadas por el AICM.

Las siguientes normas han sido adoptadas las cuales tuvieron un impacto en el AICM:

Normas emitidas por el CONAC:

- Modificaciones al capítulo III Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones al capítulo IV Instructivo de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.

31.1.2 La Entidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

- Normas emitidas por CONAC
- Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal
- Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- NIF que han sido autorizadas a la Sociedad por la UCG de la SHCP

31.1.3 Las bases para el reconocimiento contable utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

- Costo de adquisición
- Costo histórico (adquisiciones)
- Valor presente
- Valor de recuperación
- Valor razonable (donaciones)

31.1.4 A continuación se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la Entidad:

- Sustancia económica
- Entes públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

Adicionalmente, la UCG con el Oficio número 309-A.-003/2018 de fecha 18 de enero de 2018 denominado "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2017", en el cual se establecen los términos y

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros. Estos modelos y formatos están basados en las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financieras y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la LGCG, emitidas por el CONAC; así como el acuerdo que reforman los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado el 30 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación. Los formatos adjuntos se encuentran firmados por el Director General Adjunto de Administración y por el Subdirector de Recursos Financieros, quienes son responsables y enlaces de la información en Cuenta Pública.

Por otra parte, los formatos de los estados financieros señalados en el párrafo anterior, son incorporados en este informe, de conformidad a las disposiciones establecidas por la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio Circular DGAE/212/001/2018 de fecha 12 de febrero de 2018.

31.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo representa recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable.

31.3 Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes representan importes adeudados principalmente por las líneas áreas y son originados por la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) y por los servicios aeroportuarios y comerciales prestados por el AICM. Cuando se espera recibir una contraprestación en un periodo menor o igual a 12 meses desde la fecha de cierre, se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes.

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se reconocen inicialmente a su valor razonable y posterior se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, menos la reserva por estimación de cuantías de cobro dudo, en caso de corresponder.

31.4 Derechos a recibir bienes o servicios

Los derechos a recibir bienes o servicios representan los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes, prestación de servicios, de bienes muebles e inmuebles y a contratistas por obra pública, que serán exigibles en un periodo menor o igual a 12 meses desde la fecha de cierre, se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes.

Una vez recibidos los bienes o servicios relativos a los derechos a recibir bienes o servicios se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de actividades del periodo según sea la naturaleza.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

31.5 Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el AICM no presentan indicios de deterioro.

31.6 Mejoras a los Bienes inmuebles en concesión, infraestructura y construcciones en proceso

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre-inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

Los bienes inmuebles e infraestructura se registran a su costo de adquisición o construcción, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición o construcción, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición y construcción de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago se reconocen a su valor razonable determinado por la Administración del Grupo a partir de: i) cotizaciones observables en los mercados; ii) valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios, y iii) técnicas de valuación reconocidos en el ámbito financiero. En el caso de los bienes inmuebles, su valor no es inferior al valor catastral.

Los bienes inmuebles necesarios para el arranque de las operaciones del Aeropuerto fueron enajenados a su valor de avalúo (en 1998 y 1999), por lo que estos bienes se reconocen en la información financiera a su valor neto de reposición.

El costo de adquisición de los bienes inmuebles e infraestructura disminuidos de su valor de desecho, se deprecian conforme al periodo remanente que se tiene para la explotación de la Concesión o de acuerdo a la estimación de vidas útiles si esta es menor.

Los bienes inmuebles e infraestructura son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente, cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso las pérdidas por deterioro.

31.7 Bienes muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del AICM.

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago se reconocen a su valor razonable determinado por la Administración del AICM a partir de: i) cotizaciones observables en los mercados; ii) valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios, o iii) técnicas de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

Los bienes muebles necesarios para el arranque de las operaciones de AICM fueron enajenados a su valor de avalúo (en 1998 y 1999), por lo que estos bienes se reconocen en la información financiera a su valor neto de reposición.

El costo de adquisición de los bienes muebles, disminuidos de su valor de desecho, se deprecia de manera sistemática utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los bienes muebles.

El AICM ha utilizado como vida definida sus bienes muebles e inmuebles, el año 2020 año en que entrará en operación el NAICM, criterio para la selección del método de depreciación u para la estimación de vidas útiles.

31.8 Estimación para cuentas incobrables

La estimación para cuentas de cobro dudoso se reconoce con base en estudios realizados por la Administración de AICM y de conformidad con los lineamientos emitidos por la NIFGGSP-03 “Estimación de Cuentas Incobrables”, se considera suficiente para absorber pérdidas. Las aplicaciones a dicha estimación se reconocen en el estado de actividades dentro del rubro de Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.

31.9 Almacenes

Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del AICM.

31.10 Cuentas por pagar

Esta cuenta incluye obligaciones con proveedores por compra de bienes o prestación de servicios adquiridos en el curso normal de las actividades del AICM. Cuando se espera pagarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir lo anteriormente mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

31.11 Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el patrimonio.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

31.12 Beneficios a los empleados

El AICM aplica la NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, la cual establece apegarse a los establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en el estado de actividades conforme se devengan y sus pasivos se expresan a

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado. Para cubrir los beneficios anteriores, el AICM realiza aportaciones periódicas a fondos establecidos en fideicomisos irrevocables.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios diferidos en la fecha del estado de situación financiera. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente utilizando el método de costo unitario proyecto.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

31.13 Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes (legal o asumida), por eventos pasados en los que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

31.14 Hacienda Pública/Patrimonio

Las aportaciones, las utilidades acumulados, el exceso (insuficiencia) en la actualización de la hacienda pública/patrimonio y revaluación originado por su reconocimiento inicial se presentan como siguen: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuente mente, los diferentes conceptos del patrimonio se expresan a su costo histórico modificado.

31.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos derivados de TUA, prestación de servicios aeroportuarios y servicios comerciales en el curso normal de las actividades del AICM se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar. Los ingresos se presentan netos del impuesto al valor agregado, rebajas y descuentos.

El AICM reconoce los ingresos cuando el importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y los criterios específicos se han cumplido para cada tipo de servicio del AICM.

Los ingresos se obtienen de servicios aeroportuarios y cobro de TUA (los cuales se relacionan al uso de la infraestructura aeroportuaria por las líneas aéreas y pasajeros), así como de servicios no aeroportuarios.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

31.15.1 Servicios aeroportuarios y TUA

Los ingresos por servicios aeroportuarios consisten en una cuota al pasajero por cada salida (excluyendo diplomáticos, infantes y pasajeros en transferencia y en tránsito), una cuota por aterrizaje basada en el promedio entre el peso máximo de despegue y el peso denominado cero combustible de la aeronave a la hora de llegada, cargos por estacionamiento de aeronaves basados en el tiempo que la aeronave permanece en tierra y en la hora de llegada, cuotas por el uso de abordadores mecánicos que conectan a la aeronave con la terminal, con base en la hora de llegada y cuotas por servicios de seguridad del aeropuerto por cada pasajero de salida. Los ingresos por servicios aeroportuarios se reconocen cuando los pasajeros abordan las aeronaves de salida del Aeropuerto, al momento de los aterrizajes y cuando los servicios son prestados, según sea el caso.

31.15.2 Servicios no aeroportuarios

Los ingresos por servicios no aeroportuarios consisten principalmente en la renta de espacios en la terminal aérea, cuotas de acceso cobradas a terceros que prestan servicios de manejo de equipaje y carga, alimentación, pago de permisos, otros servicios en el aeropuerto y otros ingresos diversos, los cuales se reconocen cuando se devengan.

31.15.3 Ley de Aeropuertos y su Reglamento

Bajo la Ley de Aeropuertos y su Reglamento, los ingresos del AICM se clasifican en Servicios Aeroportuarios, Servicios Complementarios y Servicios Comerciales. Los Servicios Aeroportuarios consisten principalmente en el uso de pistas, calles de rodaje y plataformas para aterrizajes y salidas, estacionamiento de aeronaves, el uso de abordadores mecánicos, servicios de seguridad, hangares, estacionamientos de automóviles, así como el uso en general de las terminales y otra infraestructura por las aeronaves, pasajeros y carga, incluyendo la renta de espacio esencial para la operación de aerolíneas y proveedores de servicios complementarios. Los Servicios Complementarios consisten principalmente en servicios de rampa y manejo de equipaje y carga, mantenimiento y reparación y actividades relacionadas que dan soporte a las líneas aéreas. Los ingresos por cuotas de acceso cobradas a terceros que prestan servicios complementarios se clasifican como Servicios Aeroportuarios.

Los Servicios Comerciales consisten en servicios que son considerados como no esenciales para la operación de un aeropuerto, tal como la renta de espacios a comercios, restaurantes y bancos. Las cuotas de acceso y los ingresos por otros servicios se reconocen cuando se prestan los servicios.

El principal ingreso que percibe el AICM corresponde a la tarifa aplicada a cada una de las personas que en calidad de pasajeros nacionales e internacionales usan las instalaciones de los edificios terminales del Aeropuerto en vuelos de salida, de conformidad con el acuerdo que autoriza las tarifas y su aplicación por los servicios aeroportuarios y complementarios que prestan el organismo Descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares y AICM, publicado en el DOF el 5 de junio de 2000 y reformados el 12 de octubre de 2001 y el 18 de julio de 2002, así como el publicado el 9 de noviembre de 2004, que abroga los anteriores mediante la autorización del Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP 102-K-464.

De conformidad con el artículo 31 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 15 fracción V de la Ley de Planeación; el Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, mediante oficio 102-K-238 de fecha 24 de mayo de 2005 y al oficio número 120.-622/2005 de fecha 26 de mayo de 2005, girado al Titular de la Subsecretaría de Transportes de la SCT, autorizó a AICM aplicar a la

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) Nacional e Internacional, expresada en dólares de los Estados Unidos de América, el incremento anual acumulativo correspondiente al que observe el Índice de Precios al Consumidor (INPC) para el Total de los Consumidores Urbanos, publicado por el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, por el periodo comprendido por los meses anteriores a octubre de 2005 y por los años inmediatos anteriores a su aplicación.

El 25 de noviembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el valor de la TUA, ajustada y expresada en dólares de los Estados Unidos de América, quedando la TUA Nacional en \$22.74 dólares y la TUA Internacional en \$35.35 dólares, vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Con el objetivo de satisfacer la demanda de los servicios aeroportuarios en el Valle de México, y la zona centro de la República, el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, decidió ampliar a su máxima capacidad el Aeródromo civil de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el cual consistió con los trabajos de ampliación del edificio Terminal (T1) y la construcción de la segunda Terminal (T2), basado en un mecanismo financiero soportado en el uso de los flujos de su operación cediendo los derechos del cobro de la Tarifa de Uso Aeropuerto (TUA) A Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), quien contrato un crédito bancario para efectuar dicha construcción.

El 29 de Septiembre de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación la “Declaratoria de saturación en el campo aéreo del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez”, documento mediante el cual la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), analizó todos los informes y estadísticas exhibidas por el órgano administrativo desconcentrado denominado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, información de la que se observó que en más de 52 ocasiones en 2013, en determinadas horas, las operaciones en el campo aéreo rebasaban el número máximo que puede ser atendido por hora, motivo por el cual la DGAC declaró la saturación en el campo aéreo del aeropuerto internacional de la ciudad de México "Benito Juárez".

Con el objetivo de satisfacer oportuna y eficiente la demanda actual, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (GACM), llevó a cabo el diseño de la infraestructura Aeroportuaria del Valle de México, para posteriormente llevar a cabo a construcción, instalación, operación y mantenimiento, del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), el mecanismo financiero a emplearse fue a través de la actualización de la estructura legal empleada exitosamente para el financiamiento de la T2, es decir, se llevó a cabo la cesión onerosa de la titularidad sobre los derechos al cobro de la TUA, por parte de AICM, al Fideicomiso NAFIN. A su vez, el Fideicomiso NAFIN con los recursos netos obtenidos del Financiamiento Privado por parte de la banca comercial y el mercado de capitales, realizó el pago de contraprestaciones por los derechos de cobro de TUA, a favor de AICM.

31.16 Arrendamientos

Los Arrendamientos en los que la porción significativa de los riesgos y beneficios correspondientes a la propiedad de los bienes arrendados son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados sobre arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido por parte del arrendador), son reconocidos en el estado de actividades, en línea recta en función al periodo de arrendamiento. A la fecha de estos estados financieros, el AICM cuenta únicamente con este tipo de arrendamientos.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

Cuando un arrendamiento operativo es terminado de forma anticipada, cualquier pago que sea requerido para el arrendador se reconoce en gastos en el periodo en que ocurre la terminación.

31.17 Subsidios y transferencias del Gobierno Federal

De conformidad a la NIFGGSP-02 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades”, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública; se reconocen en la cuenta de aportaciones del Gobierno Federal en el año en curso las transferencias recibidas para inversión física y en resultados los apoyos para gastos de servicios generales.

31.18 Operaciones en monedas extranjeras

Las operaciones en moneda extranjera se reconocen a los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción y los saldos monetarios expresados en moneda extranjera se revalúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio, se reconocen en el estado de actividades en el periodo en que se causaron.

31.19 Reclasificaciones

Los estados financieros adjuntos no requieren de reclasificación alguna.

Nota 32 - Administración de riesgos financieros:

Factores de los riesgos financieros

La Administración de riesgos financieros del AICM está a cargo del Comité de Inversiones. El AICM identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con sus unidades operativas. Se han emitido políticas generales relativas a la administración de riesgos financieros, y específicas sobre riesgo cambiario, riesgo crediticio y la inversión de excedentes de fondos.

(a) Riesgo cambiario

El AICM tiene operaciones internacionales y está expuesta al riesgo cambiario derivado de las exposiciones a diversas monedas, principalmente con respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario surge de operaciones comerciales futuras, de activos y pasivos reconocidos en monedas extranjeras.

El AICM ha establecido una política que exige que se administren sus riesgos cambiarios. El riesgo cambiario resulta de operaciones comerciales futuras o de activos o pasivos reconocidos que están denominadas en una moneda que no es la moneda funcional.

(b) Riesgo crediticio

El riesgo crediticio se deriva del efectivo y las inversiones en valores y los depósitos en bancos e instituciones financieras, saldos pendientes de cobro, así como, transacciones futuras comprometidas.

Durante el ejercicio, no se excedieron los límites de crédito y la Administración no espera pérdidas por el incumplimiento de estas.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

(c) Riesgo de liquidez

Las proyecciones de los flujos de efectivo se realizan a nivel de la Dirección General Adjunta de Administración, quien monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversión con realización inmediata para cumplir con las necesidades operativas. Las proyecciones consideran los planes de financiamiento del AICM, el cumplimiento de razones de liquidez mínimas internas y requerimientos legales o regulatorios.

Nota 33 - Estimaciones y juicios contables críticos

Las estimaciones y juicios utilizados para la elaboración de los estados financieros son evaluados continuamente y se basan en la experiencia histórica y en otros factores, incluyendo proyecciones de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales.

Estimaciones y juicios contables críticos

El AICM realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer ciertos rubros de los estados financieros. Las estimaciones contables reconocidas pueden diferir de los resultados o eventos finales. Las estimaciones y proyecciones que tienen mayor riesgo de ajuste material, se detallan a continuación:

a. Beneficios por pensiones

En virtud de que el IMSS provisiona las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores que forman parte del AICM.

b. Estimación de cuentas de cobro dudoso

El AICM realiza mensualmente el análisis de las cuentas y documentos por cobrar, identificando aquellas con características de incobrabilidad, por las cuales se elabora la constancia de incobrabilidad.

c. Impuestos a la utilidad

El AICM está sujeto al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen muchas operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta. El AICM conoce un pasivo por aquellos asuntos observados en las auditorías fiscales que considera probable que deriven en la determinación de un impuesto adicional al originalmente causado. Cuando el resultado final de estos procesos es diferente al pasivo estimado, las diferencias se reconocen en el impuesto a la utilidad diferido y/o causado del ejercicio.

Adicional a lo establecido en las disposiciones fiscales las entidades contemplan en la determinación de sus resultados fiscales los oficios de autorización emitidos por el Sistema de Administración Tributaria, en relación a la cesión onerosa de los derechos de cobro futuros de la TUA.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

d. Depreciación y amortización

El AICM revisó las vidas útiles de los activos tomando en cuenta el anuncio de la inauguración del NAICM para el año de 2020, cuyas labores se están llevando a cabo para el cumplimiento de dicho compromiso, y no consideró necesario modificarlas, una vez que el GACM al 31 de diciembre de 2017 cuenta con más del 70% de la capacidad financiera para construir el NAICM. Derivado de lo anterior el AICM ha determinado que la vida útil de sus bienes muebles e inmuebles será hasta el 2020, fecha de inauguración del NAICM.

Nota 34 - Posición en moneda extranjera:

- a. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el AICM tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.), como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos	<u>Dls. 1,793</u>	<u>Dls. 2,470</u>
Posición neta	<u>Dls. 1,793</u>	<u>Dls. 2,470</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el tipo de cambio era de \$19.6629 y \$20.6194 por dólar, respectivamente. Al 28 de marzo de 2018, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio no había variado significativamente.

Nota 35 - Reporte analítico del activo:

- a. El reporte analítico del activo representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor o revaluaciones.

El reporte muestra la siguiente información:

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como: bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

- Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

b. Las explicaciones a las principales variaciones en el activo se muestran a continuación.

	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>Variación</u>
Activo	\$5,759,600,312	\$6,415,364,446	(\$655,764,134)
Activo circulante	2,432,290,299	2,626,146,327	(193,856,028)
Efectivo y equivalentes	295,718,157	226,343,255	69,374,902
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	3,547,355,958	3,429,641,318	117,714,640
Derechos a recibir bienes o servicios	14,606,583	20,846,781	(6,240,198)
Almacenes	17,950,303	21,377,402	(3,427,099)
Estimación por pérdida o deterioro de activos	(1,443,340,702)	(1,072,062,429)	(371,278,273)
Activo no circulante	3,327,310,013	3,789,218,119	(461,908,106)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	157,355,047	28,709,906	128,645,141
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	5,140,696,115	5,045,915,477	94,780,638
Bienes muebles	1,001,578,731	1,008,717,188	(7,138,457)
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(2,990,021,272)	(2,294,124,452)	(695,896,820)
Activos diferidos	<u>17,701,392</u>	<u>-</u>	<u>17,701,392</u>

El rubro de efectivo y equivalentes muestra un incremento de \$69,374,902, y corresponde principalmente al aumento de las inversiones temporales toda vez que se implementaron diversas estrategias para lograr un mayor rendimiento.

En los derechos a recibir efectivo o equivalentes se muestra un incremento de \$117,714,640, que principalmente se debe al incremento de la TUA nacional e internacional, así como un aumento en el tipo de cambio y el incremento de operaciones y en los diferentes ingresos de AICM.

Nota 36 - Procesos de mejora:

a. Principales políticas de control interno

- Manual de Procedimientos para la Integración, Aplicación de la Cobranza, Notas de Crédito y Cobro de Costos Financieros bajo el Régimen de Crédito
- Manual de Procedimientos para la Revisión y Facturación del Pago de Participaciones por Clientes.
- Manual para la Administración de Ingresos, Egresos y Disponibilidades
- Procedimiento para el Cobro de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA)
- Procedimiento para el Cobro de Servicios Aeroportuarios y TUA en Modalidad de Contado

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

- Procedimiento para la Atención de Inconformidades, por los conceptos de Revisión de Equipaje Facturado, TUA y Servicios Aeroportuarios
- Procedimiento para la Facturación de Revisión de Equipaje, TUA y Servicios Aeroportuarios
- Procedimientos para el Control de Operaciones Financieras contraídas con el Fideicomiso 80460

Medidas de desempeño financiero, metas y alcances

- Para evaluar el desempeño financiero y resultados alcanzados, AICM cuenta con un Consejo de Administración y otros comités que se apoyan en distintas herramientas para la toma de decisiones, tales como estados financieros comparativos e indicadores de gestión entre otros. Además, la actividad económica de la entidad permanentemente está monitoreada por la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Auditoría Superior de la Federación y un despacho de auditoría externa asignado por la SFP.

Nota 37 - Compromisos y contingencias:

a. Juicios y litigios

Al 31 de diciembre de 2017, en AICM existen demandas en materia civil, reportadas por la Dirección General Adjunta Jurídica, los cuales ascienden a la cantidad de \$1,344,827,613 (\$96,051,631 en 2016).

El AICM consideran que la resolución definitiva de las reclamaciones y juicios anteriormente descritos, no tendrán un efecto importante en la situación financiera del mismo.

b. Cesión a título oneroso de los derechos de cobro de la TUA

I. Descripción del esquema de financiamiento para el desarrollo del NAICM.

Mediante acuerdos adoptados por los Consejos de Administración de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (“AICM”) de 22 de octubre de 2014, y de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (“GACM”) de 3 de octubre de 2014, se autorizó a dichas entidades para que a través del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago número 80460 (“Fideicomiso Privado 80460”) administrado por Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (“Nafin”), se formalizara e instrumentara un esquema de financiamiento estructurado de carácter privado, a partir de la cesión a título oneroso de los derechos de cobro de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (“TUA”) que les corresponde a las entidades paraestatales AICM y GACM, obteniendo como contraprestación por dicha cesión, los recursos necesarios que les permitieran pagar al Gobierno Federal los aprovechamientos que al efecto les sean impuestos por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (“SCT”) en término de las concesiones de las que son titulares. Los recursos para el pago de la contraprestación por dicha cesión los obtendrá el Fideicomiso Privado 80460¹ a través de créditos con bancos comerciales nacionales y extranjeros y, en su momento, mediante la emisión de bonos de deuda a largo plazo.

Dicho esquema de financiamiento a juicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no representa deuda pública, por tratarse de un esquema de financiamiento privado que no constituye un pasivo directo o contingente para el GACM o el AICM.

¹ Dicho Fideicomiso Privado 80460, se constituyó en 2005 como parte del esquema de financiamiento para la construcción de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (“Crédito T2”).

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

1. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes mediante Oficio No. 4.056/2014 de fecha 23 de octubre de 2014 y Oficio No. 4.057/2014 de fecha 24 de octubre de 2014, autorizó a las entidades para-estatales AICM y GACM respectivamente, a ceder sus derechos de cobro de la TUA.
2. El 29 de octubre de 2014, Nafin en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Privado 80460, llevó a cabo los siguientes actos:
 - a. Suscribió con cuatro bancos comerciales nacionales y extranjeros, un Contrato de Crédito Simple hasta por la cantidad de un mil millones de dólares (“Crédito Simple”).
 - b. Modificó y reexpresó el Fideicomiso Privado 80460, mediante un Segundo Convenio Modificatorio y de Reexpresión, a efecto de actualizar sus disposiciones para permitir la ejecución de la primera etapa del esquema de financiamiento.
 - c. En carácter de fideicomitente, celebró el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago No. 2172 (“Fideicomiso Privado 2172”) con un banco comercial como fiduciario, con la finalidad de garantizar el pago oportuno y total de las obligaciones garantizadas, y servir como medio de pago de dichas obligaciones garantizadas correspondientes al crédito señalado en el inciso (a) anterior.
 - d. Suscribió con AICM un Contrato de Cesión de Derechos, a través del cual cedió a título oneroso el derecho al cobro de la TUA (“Convenio de Cesión de la TUA 1”).
 - e. Suscribió con GACM un Contrato de Cesión de Derechos, a través del cual cedió a título oneroso el derecho futuro al cobro de la TUA (“Convenio de Cesión de la TUA 2”).
 - f. Asimismo, en esa misma fecha el Fideicomiso Privado 2172 celebró con AICM, un Contrato de Comisión Mercantil, a efecto de que dicha entidad paraestatal gestione en nombre y representación del Fideicomiso Privado 2172, la facturación y cobranza frente a las líneas aéreas.

Del Crédito Simple se dispusieron \$300,000 miles de dólares de los cuales, se entregaron al Fideicomiso Privado 80460 un neto de \$170,070.7 miles de dólares, el 56.7% del total, debido a que se le descontaron los montos retenidos por el Agente Administrativo por \$129,929.3 miles de dólares, compuestos por:

- i. El monto retenido para el pago del saldo pendiente del Crédito T2, intereses y accesorios asociados con el mismo, por \$97,683.0 miles de dólares. (Saldo insoluto de \$97,461.8 miles de dólares, más el pago de intereses por \$214.0 miles de dólares, más el cargo por compensación por rompimiento de periodo de intereses por \$7.2 miles de dólares).

El monto retenido para pago de las cantidades pagaderas por la cancelación de las coberturas, de interés del Crédito T2, así como las garantías asociadas al mismo por \$4,026.4 miles de dólares.

- ii. Monto retenido por comisiones del Crédito Simple por \$17,024.0 miles de dólares.
- iii. Retención para gastos de transacción conforme a las instrucciones giradas por el Agente Administrativo por \$2,470.9 miles de dólares.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

- iv. Constitución de la Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda (Facility Debt Service Reserve) de conformidad con el Crédito Simple, por \$8,725.0 miles de dólares.

Los recursos obtenidos por el Fideicomiso Privado 80460 al cambiar a moneda nacional los \$170,070.7 miles de dólares de la primera disposición del Crédito Simple, fue de \$2,283,355.4 miles de pesos al tipo de cambio de \$13.4259 del 31 de octubre de 2014.

Con fecha 30 octubre de 2014, el Fideicomiso Privado 80460 realizó un pago parcial al AICM por la cantidad de \$2,283,355.4 miles de pesos como contraprestación por el Convenio de Cesión de la TUA 1.

El 27 de marzo de 2015, AICM pagó un aprovechamiento al Gobierno Federal por \$4,708,552.4 miles de pesos, de los cuales: \$2,283,355.4 miles de pesos correspondieron a la cantidad que en octubre de 2014 le había entregado el Fideicomiso Privado 80460 como contraprestación por el Convenio de Cesión de la TUA 1, y que su destino final sería la atención de obligaciones de pago derivadas de la ejecución del Proyecto NAICM, por parte Fideicomiso Público 80726²; así como \$2,425,197.0 miles de pesos que correspondieron a disponibilidades o excedentes que había generado AICM.

El 31 de julio de 2015, el Fideicomiso Privado 80460 realizó una segunda disposición del Crédito Simple por la cantidad de \$700,000.0 miles de dólares restantes del Crédito Simple, de los cuales se pagaron \$3,390.0 miles de dólares de gastos de la transacción por lo que se entregó al Fideicomiso Privado 80460 la cantidad neta de \$696,610.0 miles de dólares, la cual al convertirla a moneda nacional a un tipo de cambio de \$16.1109 pesos, se obtuvo un monto por \$11,223.081.0 miles de pesos.

El 22 de septiembre de 2015, el Fideicomiso Privado 80460 pagó a AICM el importe faltante de la contraprestación por el Convenio de Cesión de la TUA 1, por un importe de \$3,390.0 miles de dólares que, convertidos a pesos al tipo de cambio de \$16.5755 AICM obtuvo un equivalente a \$56,191.1 miles de pesos.

El 27 de mayo de 2016, AICM pagó un aprovechamiento al Gobierno Federal por \$2,100,000 miles de pesos, de los cuales: \$56,191.1 miles de pesos correspondieron a la cantidad que en septiembre de 2015 le había entregado el Fideicomiso Privado 80460 como saldo pendiente de la contraprestación por el Convenio de Cesión de la TUA 1, y que su destino final sería la atención de obligaciones de pago derivadas de la ejecución del Proyecto NAICM, por parte Fideicomiso Público 80726; así como \$2,043,808.9 miles de pesos que correspondieron a disponibilidades o excedentes que había generado AICM.

3. El 7 de octubre de 2015, Nafin en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Privado 80460, llevó a cabo los siguientes actos:
- a. Suscribió con tres bancos comerciales nacionales y extranjeros, un Contrato de Crédito Revolvente hasta por la cantidad de tres mil millones de dólares, mismo que modifica y sustituye al Contrato de Crédito Simple (“Crédito Revolvente”). Dicha transacción incluyó un proceso de sindicación en el cual participaron en total trece bancos comerciales nacionales y extranjeros.

² Contrato de Fideicomiso Público de Administración y Pago para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Obra Pública, de 29 de octubre de 2014, celebrado por GACM como fideicomitente y Nafin como fiduciaria.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

- b. Modificó y reexpresó el Fideicomiso Privado 80460, mediante un Tercer Convenio Modificatorio y de Reexpresión, a efecto de actualizar sus disposiciones para permitir la ejecución de la segunda etapa del esquema de financiamiento.
- c. En carácter de fideicomitente, modificó y reexpresó el Fideicomiso Privado 2172, mediante un Primer Convenio Modificatorio y de Reexpresión, a efecto de actualizar sus disposiciones para permitir la ejecución de la segunda etapa del esquema de financiamiento.
- d. Modificó y reexpresó el Contrato de Cesión de la TUA 1, mediante un Primer Convenio Modificatorio y de reexpresión, a efecto de actualizar sus disposiciones para permitir la ejecución de la segunda etapa del esquema de financiamiento.
- e. Modificó y reexpresó el Contrato de Cesión de la TUA 2, mediante un Primer Convenio Modificatorio y de Reexpresión, a efecto de actualizar sus disposiciones para permitir la ejecución de la segunda etapa del esquema de financiamiento.
- f. En esa misma fecha, el Fideicomiso Privado 2172 y AICM modificaron y reexpresaron el Contrato de Comisión Mercantil, mediante un Primer Convenio Modificatorio y de Reexpresión, a efecto de actualizar sus disposiciones para permitir la ejecución de la segunda etapa del esquema de financiamiento.

El 24 de diciembre de 2015, GACM obtuvo una ampliación a su presupuesto de inversión por \$11,223.1 millones de pesos derivado del pago por concepto de aprovechamiento que AICM realizó al Gobierno Federal por este mismo importe.

- 4. El 27 de septiembre de 2016, Nafin en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Privado 80460, llevó a cabo los siguientes actos:
 - a. Modificó y reexpresó el Fideicomiso Privado 80460, mediante un Cuarto Convenio Modificatorio y de Reexpresión, a efecto de actualizar sus disposiciones para permitir la emisión de deuda a través de mercados internacionales. Ejecución de la segunda etapa del esquema de financiamiento.
 - b. En carácter de fideicomitente, modificó y reexpresó el Fideicomiso Privado 2172, mediante un Segundo Convenio Modificatorio y de Reexpresión, a efecto de actualizar sus disposiciones para adecuar sus disposiciones para la emisión de deuda por parte del Fideicomiso Privado 80460.
- 5. El 29 de septiembre de 2016, el Fideicomiso Privado 80460 colocó bonos en los mercados internacionales de capitales bajo la Regla 144A y la Regulación "S", por un total de \$2,000 millones de dólares divididas en dos plazos: (i) 1,000 millones de dólares con plazo de vencimiento de 10 años, con una tasa de interés anual de 4.25%; y (ii) 1,000 millones de dólares con plazo de vencimiento de 30 años, con una tasa de interés anual de 5.50%; ambos bonos con pago de principal al vencimiento (la "Emisión 2016"). Los valores se encuentran listados y cotizan en la bolsa de valores de Singapur (SGX-ST), y se encuentran depositados en el Depository Trust Company.

Los recursos netos de la oferta serán utilizados para el pago de saldos pendientes respecto al Crédito Revolvente, y para el pago de la contraprestación del Convenio de Cesión de la TUA 2. Dicha colocación obtuvo calificaciones de Baa1, BBB+, BBB+ (Moody's, S&P, Fitch) equivalentes a las que mantiene el Gobierno de México.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

Por la Emisión 2016 el Fideicomiso Privado 80460 obtuvo \$2,000,000 miles de dólares de los cuales, se entregaron al Fideicomiso Privado 80460 un neto de \$1,916,700 miles de dólares, el 96% del total, debido a que se le descontaron los montos retenidos por el Agente Administrativo por \$83,300.0 miles de dólares, compuestos por:

- Descuento en la emisión por \$23,600.0 miles de dólares (El precio de los bonos fue menor al monto emitido, por lo que se emitieron a descuento).
- Gastos de emisión por \$10,875.8 miles de dólares (desglosados abajo).
- Fondeo de Reservas de Servicio de Deuda asociada a los bonos por \$48,750.0 miles de dólares.

	Cifras en miles <u>de dólares</u>
A Monto Emitido	\$ 2,000,000
(menos)	
B Descuento	23,600.0
B.1. 4.250% Senior Secured Notes vto. 2026 (Precio de Oferta: 99.009%)	9,910.0
B.2. 5.500% Senior Secured Notes vto. 2046 (Precio de Oferta: 98.631%)	<u>13,690.0</u>
C Producto Bruto	1,976,400.0
(menos)	
D Gastos y Comisiones de la Colocación	<u>10,875.8</u>
E Monto después de Gastos	1,965,524.1
(menos)	
F Reservas para pago de Deuda	48,750.0
F.1. 4.250% Senior Secured Notes vto. 2026	21,250.0
F.2. 5.500% Senior Secured Notes vto. 2046	<u>27,500.0</u>
G Monto Neto entregado a Emisor	1,916,774.1
(menos)	
H Costo de Agencias Calificadoras	<u>2,509.2</u>
I Monto Neto Final	<u>\$ 1,914,264.9</u>

En el cuadro anterior las cifras pueden no sumar exactamente por efectos de redondeo a miles.

Asimismo, el fideicomiso 80460 liquidó \$2,509 miles de dólares por concepto de Agencias Calificadoras y otros gastos relacionados con la emisión (notarios y servicios de traducción).

De las cantidades netas obtenidas por el Fideicomiso Privado, utilizó la cantidad de \$1,000,000 miles

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

de dólares para el pago del saldo remanente del Crédito Revolvente el 31 de octubre de 2016, quedando dicha línea de crédito sin disposiciones hasta esta fecha.

Con fecha 7 de noviembre de 2016, el Fideicomiso Privado 80460 cambió a moneda nacional los \$914,264.9 miles de dólares restantes de los recursos obtenidos por la Emisión 2016, obteniendo \$17,552,423.4 miles de pesos al tipo de cambio de 19.20.

Con fecha 29 de noviembre de 2016, el Fideicomiso Privado 80460 realizó un pago parcial a GACM por la cantidad de \$24,000,000 miles de pesos como contraprestación por el Convenio de Cesión de la TUA 2, dicho pago se encuentra integrado por \$17,552,423.4 miles de pesos correspondiente al remanente de los recursos obtenidos por la Emisión 2016, y \$6,447,576.6 pesos como cantidades excedentes de los recursos del Fideicomiso Privado 80460.

El 14 de diciembre de 2016, GACM pagó un aprovechamiento al Gobierno Federal por \$24,000,000 miles de pesos, que correspondieron a la cantidad que el 29 de noviembre de 2016 le había entregado el Fideicomiso Privado 80460 como contraprestación parcial por el Convenio de Cesión de la TUA 2, y que su destino final sería la atención de obligaciones de pago derivadas de la ejecución del Proyecto NAICM, por parte Fideicomiso Público 80726.

El 29 de diciembre de 2016, GACM obtuvo una ampliación a su presupuesto de inversión por \$24,000,000 miles de pesos, originados del pago que por concepto de aprovechamiento que GACM realizó al Gobierno Federal por este mismo importe.

Durante el ejercicio de 2016 la TUA 1 que se recibió en el Fideicomiso Privado 2172 ascendió a \$7,295,000 miles de pesos, una vez descontado el IVA por \$1,152,700.0 miles de pesos para su entero al Servicio de Administración Tributaria, dichos importes fueron depositados por las aerolíneas al Fideicomiso Privado 2172, conforme lo establecido en el contrato de Comisión Mercantil celebrado entre AICM y el Fideicomiso Privado 2172.

Los intereses pagados durante el ejercicio 2016 por el servicio de la deuda bajo el esquema de financiamiento, ascendieron a \$21,343.6 miles de dólares, en tanto que el monto pagado por la comisión de compromiso fue por \$10,742.7 miles de dólares. Por lo que respecta a los gastos erogados por el Fideicomiso Privado 80460 durante el ejercicio 2016 por concepto de honorarios fiduciarios, prestadores de servicios, etc., ascendieron a \$28,753 miles de pesos y \$1,381.2 miles de dólares.

El 20 de septiembre de 2017, el fideicomiso 80460 llevó a cabo la segunda emisión de bonos en el mercado de capitales bajo el formato 144 A / Reg S, por un monto total \$4,000 mdd, respaldados por los derechos al cobro futuros de la TUA, del AICM y del NAICM, una vez que éste inicie operaciones.

La emisión incluyó dos series:

Bonos por \$1,000 mdd a 10 años plazo, con vencimiento en abril de 2028 y tasa fija de 3.875%
Bonos por \$3,000 mdd a 30 años plazo, con vencimiento en julio de 2047 y tasa fija de 5.500%

Los títulos se colocaron a tasas muy competitivas, UST + 175pb el de 10 años y UST + 275pb el de 30 años con calificaciones de Baa1, BBB +, BBB+, por parte de Moody's, Fitch y Standard and Poor's.

Los bonos contaron con las calificaciones más altas para bonos verdes: GB1 por parte de Moody's, y E1 por S&P, convirtiéndose en la transacción sustentable más grande emitida en mercados emergentes.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

Adicionalmente, la transacción se ha convertido en la emisión de bonos respaldados por ingresos aeroportuarios más grande a nivel global, rompiendo el récord establecido por Heathrow en 2006.

En la misma fecha de emisión, se llevó a cabo la terminación de la línea de crédito revolvente de \$3,000 mdd, la cual al momento de su cancelación no se encontraba girada.

Con la emisión actual, que se suma a los \$2,000 mdd emitidos el 29 de septiembre de 2016, se alcanzó el monto total planeado originalmente de USD 6,000 mdd de financiamiento privado respaldado por flujos de TUA.

Del total de emisión de \$4,000 mdd se recibieron recursos netos por \$3,850.1 mdd, una vez descontados el fondeo de las reservas de servicio de deuda, gastos de emisión y el descuento asociado a la oferta. A continuación, se indica el detalle de los gastos de la emisión:

	Cifras en miles <u>de dólares</u>
A Monto Emitido	\$ 4,000,000.00
(menos)	
B Descuento	24,130.00
B.1. 3.875% Senior Secured Notes vto. 2028 (Precio de Oferta: 99.393%)	6,070.000
B.2. 5.500% Senior Secured Notes vto. 2047 (Precio de Oferta: 99.398%)	<u>18,060.00</u>
C Producto Bruto	3,975,870.00
(menos)	
D Gastos y Comisiones de la Colocación	<u>15,515.49</u>
E Monto después de Gastos	3,960,354.51
(menos)	
F Reservas para pago de Deuda	101,875.00
F.1. 3.875% Senior Secured Notes vto. 2028	19,375.00
F.2. 5.500% Senior Secured Notes vto. 2047	<u>82,500.00</u>
G Monto Neto entregado a Emisor	3,858,479.5
(menos)	
H Costo de Agencias Calificadoras	<u>8,349.71</u>
I Monto Neto Final	<u>\$ 3,850,129.80</u>

El 4 de octubre de 2017 el Fideicomiso 80460 cambió a moneda nacional \$850,129.7 miles de dólares a un tipo de cambio de \$18.2307, obteniendo \$15,498,461.1 miles de pesos.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

Con fecha 04 de octubre de 2017, el Fideicomiso privado 80460 realizó un pago parcial a GACM por la cantidad de \$17,940,000.0 miles de pesos como contraprestación por el Convenio de Cesión de la TUA 2, dicho pago se encuentra integrado por \$15,498,461.1 miles de pesos correspondiente a una parte de los recursos obtenidos por la Emisión 2017 y, y \$2,441,538.8 miles de pesos como cantidades excedentes de los recursos del Fideicomiso Privado 80460.

El 21 de diciembre de 2017, GACM obtuvo una ampliación a su presupuesto de inversión por \$17,989,008.68 miles de pesos, originados del pago que por concepto de aprovechamiento que GACM realizó al Gobierno Federal por este mismo importe.

Durante el ejercicio de 2017 la TUA 1 que se recibió en el Fideicomiso Privado 2172 ascendió a 8,489,456.3 miles de pesos, una vez descontado el IVA por \$1,358,313.0 miles de pesos para su entero al Servicio de Administración Tributaria, dichos importes fueron depositados por las aerolíneas al Fideicomiso Privado 2172, conforme lo establecido en el contrato de Comisión Mercantil celebrado entre AICM y el Fideicomiso Privado 2172.

Los intereses pagados durante el ejercicio 2017 por el servicio de la deuda bajo el esquema de financiamiento, ascendieron a \$105,895.8 miles de dólares, en tanto que el monto pagado por la comisión de compromiso fue por \$15,574.2 miles de dólares. Por lo que respecta a los gastos erogados por el Fideicomiso Privado 80460 durante el ejercicio 2016 por concepto de honorarios fiduciarios, prestadores de servicios, etc., ascendieron a \$55,384.7 miles de pesos y \$8,871.5 miles de dólares.

Nota 38 - Eventos posteriores al cierre:

AICM ha evaluado los eventos posteriores ocurridos desde la fecha de los estados financieros y hasta la fecha de emisión del informe del auditor independiente, ha determinado que no existen eventos posteriores de relevancia que requieran ser revelados.

Nota 39 - Cambios en normas de información financiera a partir del 1 de enero de 2018:

A la fecha de autorización de emisión de los estados financieros que se acompañan, la CONAC ha dado a conocer la emisión de las siguientes Modificaciones a los acuerdos ya emitidos. Las modificaciones entran en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1 de enero de 2018, son las siguientes:

- Modificaciones al capítulo III Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones a las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio
- Modificaciones a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos
- Modificaciones al capítulo IV Instructivo de Cuentas
- Modificaciones al capítulo VI Guías Contabilizadoras
- Modificaciones al estado de actividades
- Modificaciones al Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Modificaciones al capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los indicadores de Postura Fiscal
- Modificaciones al capítulo I Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental
- Modificaciones al capítulo II Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción Automática de Información Financiera
- Modificaciones anexo 1 Matrices de Conversión

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2017 y 2016

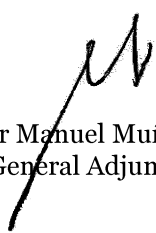
Nota 40 - Notas sin información que revelar:

Las siguientes notas no se presentan debido a que no existe información que revelar y por lo tanto no son aplicables para el AICM:

- Bienes Intangibles
- Estimaciones y Deterioros.
- Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles con su monto global y en su caso el porcentaje de las que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Revelando los pagos que se hicieron por la compra.
- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.
- Reporte de Recaudación.
- Información por Segmentos.

Nota 41 - Responsabilidad sobre la presentación de la información contable:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


L.C. Víctor Manuel Muñoz de Cote Navarro
Director General Adjunto de Administración


C.P. Roberto Pérez Aréizaga
Subdirector de Recursos Financieros